

SÍNTESIS CURRICULAR

DATOS OFICIALES:

Nombre: LIC. FLOR ADRIANA GÁNDARA CARRETE.

Cargo: JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONSULTA.

Dependencia: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO (SEBISED).

BLVD. DOMINGO ARRIETA #200 FRACC. DOMINGO ARRIETA
C.P.34180

TELÉFONO: (618) 137-9501

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Licenciada en Derecho, egresada de la Facultad de Derecho (FADER) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Generación 1989-1995.

Maestría en Amparo por la Universidad Autónoma de Durango (UAD).

EXPERIENCIA LABORAL:

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO (SEBISED).

Puesto: Jefa de Asuntos Laborales y de Consulta

Periodo: Del 16 de mayo del 2024 a la fecha

Realizo las siguientes actividades:

- Todas las funciones inherentes a la parte jurídica y de cumplimiento ante el Tribunal Laboral Burocrático con relación a trabajadores de la Secretaría.
- Representación jurídica ante autoridades judiciales y desahogo de sus respectivos procedimientos hasta su conclusión.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y VALORES.

Puesto: Coordinadora del turno vespertino.

Periodo: Del 01 de febrero 2020 a la fecha.

Realizo las siguientes actividades:

- Coordinar la recepción en cuanto al ingreso de usuarios y deportistas de alto rendimiento.
- Vigilar el buen funcionamiento tanto de la alberca como de la recepción.
- Ingresar pagos de anualidades y mensualidades.
- Elaborar oficios y solicitudes de días económicos, vacaciones y días trabajados.
- Llevar control y anotación de eventos especiales y hechos relevantes mensuales de la alberca.
- Elaborar actas circunstanciadas de hechos, vigilancia y amonestación para el cumplimiento del reglamento interno atención y resolución de quejas.



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Puesto: Coordinadora Jurídica.

Periodo: Del 01 de julio del 2023 al 15 de mayo del 2024.

Realizaba las siguientes actividades:

- Representar a la Dirección en todos los temas jurídicos ante autoridades federales y estatales.
- Todas las funciones inherentes a la parte jurídica y de cumplimiento a las partes judiciales.
- Trámites de corrección y modificación del estado civil de las personas, tantos procedimientos administrativos internos y externos.
- Representación jurídica ante autoridades judiciales y desahogo de sus respectivos procedimientos hasta su conclusión, asesorar a los oficiales en temas jurídicos.
- Llevar a cabo mecanismos alternos de solución de controversias, así como el desahogo de procedimientos penales.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO.

Puesto: Asesor jurídico y abogada victimal del área de atención especializada y de acompañamiento.

Periodo: Del 05 de julio del 2021 al 14 de febrero del 2022

Realizaba las siguientes actividades:

- Encargada de procedimientos familiares.
- Asesora y acompañamiento para la integración de carpetas de investigación.



CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS:

- **Primer Congreso Internacional de Investigación y Docencia.** Universidad Autónoma de Durango (UAD).
- **Taller Vivencial “Valores Para La Familia”.** LXIII Legislatura del H.Congreso del Estado de Durango.
- **Seminario “Violencia Familiar En México”.** Instituto Nacional de Desarrollo Social Coordinado por la Secretaría de la Mujer Duranguense.
- **Sextas Jornadas Nacionales Sobre Víctimas Del Delito Y Derechos Humanos.** Comisión Nacional de Derechos Humanos
- **Taller “El Perfil De La Violencia Familiar En México”.** Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.
- Diplomado en Formación De Mediadores Y Conciliadores.
- Academia de Formación Para Ministerios Públicos Del Fuero Común.
- Curso de capacitación para actuario.
- Seminario “violencia contra la mujer”.
- Diplomado en orientación familiar.
- Diplomado “una mirada hacia la pareja”.
- Seminario “atención a víctimas del delito”
- Curso “teoría del delito y su aplicación en delitos federales”.
- Seminario interinstitucional en materia de atención a víctimas del delito”.
- Especialidad en sexualidad humana
- Capacitación de instituciones policiales en el procedimiento penal acusatorio.

Fecha de última actualización: 9 de julio de 2024

